



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el No. **282792026**, propuesto por **BG TRUST, INC.**, en su calidad de **FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE GARANTÍA DEL DÉCIMO CUARTO FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**, fideicomiso inscrito a folio **FID-30127365** de la **Sección de Fideicomisos del Registro Público de Panamá**, contra **ISAAC QUIROZ TOBAR**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día viernes, 11 de diciembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 174443 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE F-166, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 203M²

VALOR DE B/.14,200.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS BALBOAS)

VALOR DE B/.4,000.00 (CUATRO MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.10,200.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO B/. 26,000.00 (VEINTISÉIS MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE:COLINDA CON LA CALLE 11 Y MIDE (7) MTS CON (25) CMS

SUR:COLINDA CON EL LOTE F-105 Y MIDE (7) MTS CON 825) CMS

ESTE:COLINDA CON EL LOTE F-167 Y MIDE (28) MTS

OESTE:COLINDA CON EL LOTE F-165 Y MIDE (28) MTS

NÚMERO DE PLANO: 80106-83415

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISAAC QUIROZ TOBAR (CÉDULA 8-830-1136) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 23/JUL./2015

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA TIPO INDIVIDUAL, CON DOS (2) RECAMARAS, SALA COMEDOR, COCINA, UN (1) BAÑO Y SERVICIO SANITARIO, CON AREA ABIERTA DE SEIS (6) METROS CUADRADOS CON (54) DECIMETROS CUADRADOS Y UN AREA CERRADA DE (49) METROS CUADRADOS CON (18) DECIMETROS CUADRADOS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE (55) METROS CUADRADOS CON (72) DECIMETROS

nt2a261023t0ltk

CUADRADOS Y POR TODOS SUS CONTORNOS LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE NO.F-166,LOS SIGUIENTES ACABADOS: PISO DE CEMENTO PULIDO, PAREDES DE BLOQUES CON REPELLO, TECHO DE CUBIERTA META-LICA ESMALTADA A COLOR.

INSCRITO EL 24/NOV./1998, TOMO DIARIO: 272 ASIENTO DIARIO: 7190

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A). NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS, NO TENDRAN NI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B). LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C).NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA O DE JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO, YA QUE DICHO EDIFICIO SOLO PODRA SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR. D). LOS COMPRADORES SERAN RESPONSABLES DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS TUBERIAS DOMICILIARIAS DE LAS AGUAS SERVIDAS DE CUATRO PULGADAS(4") QUE DRENAN SU LOTE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 30/JUN./2015, EN LA ENTRADA 280594/2015

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. POR LA SUMA DE VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.23,400.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE LATINCLEAR, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 101565635PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10900285..

DEUDOR: ISAAC QUIROZ TOBAR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-830-1136

INSCRITO EL 24/NOV./1998, TOMO DIARIO: 272 ASIENTO DIARIO: 7190

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 02/ABR./2019, EN LA ENTRADA 74601/2019 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO Y ANTICRÉTICO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA QUE CONSTA EN EL ASIENTO ANTERIOR A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 02/ABR./2019, EN LA ENTRADA 74601/2019 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO Y ANTICRÉTICO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA QUE CONSTA EN EL ASIENTO ANTERIOR A FAVOR DE BG TRUST INC.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 10, EL 29/MAY./2026, EN LA ENTRADA 217813/2026 (0) A FAVOR DE BG TRUST, INC (RUC 444710) ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL

nt2a261023t0ltk

DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. CESAR MENCHACA NAVARRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2211 DE FECHA 23/ABR./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2249/282792026 DE FECHA 23/ABR./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ISAAC QUIROZ TOBAR, CON CÉDULA 8-830-1136 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO BALBOAS CON VEINTISIETE (B/.25,604.27) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.25,604.27**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate; **y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, en el portal oficial del Organo Judicial el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-10-2026 10:56:16 AM
nt2a261023t0ltk

nt2a261023t0ltk